

**INFORME DEL PRESIDENTE  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.**

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía **ESTRELLA DEL LITORAL ELITO S.A.**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. Durante el presente ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2.007; se ha mantenido el personal necesario para realizar las actividades; en consecuencia no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En el presente Ejercicio se ha obtenido Ingresos por Venta de Productos Alimenticios Agrícolas, por la suma de \$ 244749.67; en tanto que los Costos de Ventas ascendieron a la cantidad de \$.165289.69; y los Gastos de Ventas, y administrativos alcanzaron la suma de \$. 70838.80; elementos que originaron que se obtenga una Utilidad antes del Impuesto a la Renta de la Compañía y Participación de Trabajadores de \$. 8621.18; y la provisión para el Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores es de \$.3125.18;
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las reservas de ley, ésta sea llevada al patrimonio a la cuenta de Utilidades no Distribuidas.

Es todo cuanto puedo informar a lo señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,

  
**ING. HECTOR RODRIGUEZ GILBERT**  
Presidente

